

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

ACTA DE REVISIÓN DE PROYECTO - PROVISORIA - CONCURSO DE JEFATURA DE SECTOR – ENFERMERÍA UNIDAD OBSTETRICIA PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

En la Ciudad de Neuquén, a los 18 días del mes de Mayo del año 2026, siendo las 09:05 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 525/2026.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Lic. Saravia Estanislada - Lic. Cerezo Matias- Tec. Reva Paula

En representación de la parte gremial:

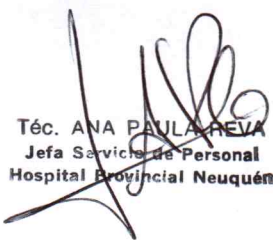
Lic. Fraccaroli Alfredo

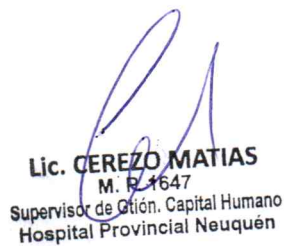
Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
BOTTO GLORIA	25406344	HABILITADA	
ALMENDRA CONA DANIELA	32613932	HABILITADA	

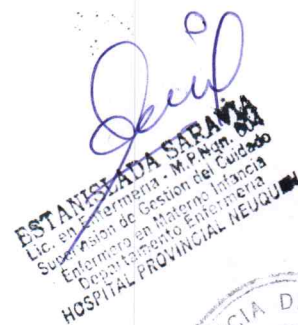
Firman de conformidad al pie, siendo las 09:15 horas del día 18 del mes de Mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Téc. ANA PAULA REVA
Jefa Servicio de Personal
Hospital Provincial Neuquén


Lic. CEREZO MATIAS
M. P. 4647
Supervisor de Gestión. Capital Humano
Hospital Provincial Neuquén


Lic. FRANCCAROLI ALFREDO
Jefe de Sector Emergencia Adultos
Mat. Prov. N° 1035
Hospital Provincial Neuquén


ESTANISLADA SARAVIA
Lic. en Enfermería - M.P.N. 664
Supervisión de Gestión del Cuidado
Enfermero en Maternal/Infancia
Gest. Tratamiento Enfermería
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN





Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA DE REVISION PROVISORIA PROY - JEFATURA SECTOR OBSTETRICIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.